



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

PREGUNTAS FRECUENTES

Importante: Congestión del correo admitidos_man@unal.edu.co

Favor utilizar el correo sólo en caso de ser necesario informando el nombre completo, número de documento de identidad y programa al cual fue admitido.

Si envía varios correos y a varios destinatarios genera confusión y es posible que no podamos garantizar una respuesta oportuna.

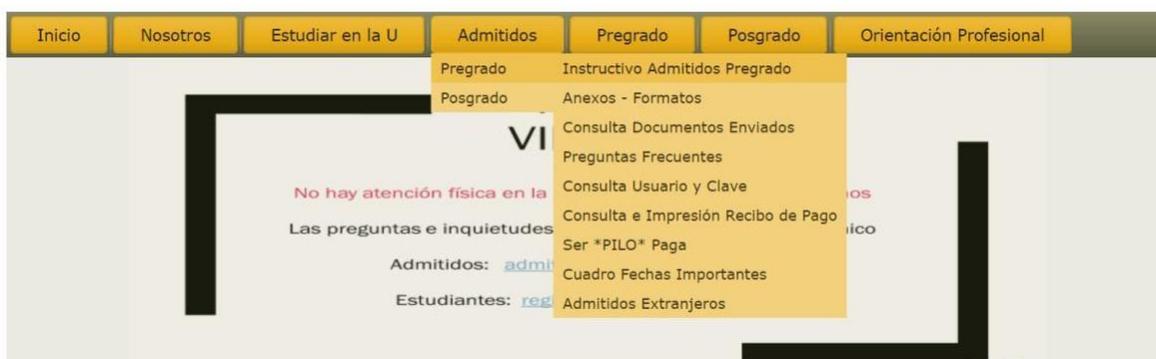
1. **Cuál es el medio de atención de la Oficina de Registro y Matricula**

Nos permitimos informar que para el proceso de admisión del presente año se atenderá a los admitidos de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 medio día y **de 02:00 pm a 6:00 pm**, teléfono 606 - 8879300 ext 50211 y a través del correo electrónico admitidos_man@unal.edu.co

Con el fin de poder ayudarlo en sus inquietudes, favor utilizar el correo sólo en caso de ser necesario informando el nombre completo, número de documento de identidad y programa al cual fue admitido.

2. **Dónde está publicado el instructivo para admitidos ?**

En la página <http://registro.manizales.unal.edu.co> / Admitidos / Pregrado.



3. **En dónde se diligencia el Formulario de Registro (FORE) ?**

Debe ingresar a la página: <https://dninfoa.unal.edu.co/> - Sistema de Información Académica - Formulario Registro de Admitidos, seleccionando la Sede Manizales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

4. **Cómo ingreso a diligenciar el Formulario de Registro (FORE) ?**

Usuario: Número de identificación con el cual se inscribió al examen de admisión (debe digitarlo sin puntos ni comas).

Contraseña: Digite el código de seguridad que le fue entregado por la Dirección Nacional de Admisiones cuando formalizó la inscripción.

5. **Cómo recupero el código de seguridad?**

Si extravió su código de seguridad, puede generar el código de seguridad ingresando a la página Web de la Dirección Nacional de Admisiones, www.admisiones.unal.edu.co, opción "Pregrado", recuadro "Consultar resultados", enlace "Recuperar Código de Seguridad", digitando el número de documento de identidad con el cual realizó la formalización de la inscripción.

El código de seguridad será remitido al correo electrónico reportado en el formulario de inscripción.

6. **Existe un manual para diligenciar el Formulario de Registro (FORE)?**

El manual sobre cómo diligenciar el Formulario de registro lo encuentra en la página de Registro y Matrícula

Admitidos / Pregrado / Anexos - Formatos / Manual usuario (FORE) Admitidos

7. **Si fui admitido por el Programa de Admisión y Movilidad Académica (PEAMA), debo diligenciar el Formulario de Registro (FORE) ?**

Los admitidos por el Programa de Admisión Especial y Movilidad Académica (PEAMA) deben diligenciar el Formulario de Registro.

En las Sedes de Presencia Nacional podrán recibir ayuda sobre la documentación exigida y el diligenciamiento del FORE.

8. **No tengo cita para entrar al FORE**

Este problema se presenta cuando se trata de ingresar al FORE pero a una Sede diferente a la Sede Manizales. Al acceder al FORE se debe dar click en la Sede Manizales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

Aquí podrás acceder al formulario de registro de admitidos FORE y consultar tu citación para ingresar al sistema.

Acceder al FORE



Los admitidos que ya habían tenido una admisión anterior el sistema no les permitirá ingresar nuevamente por lo que deben enviar la documentación completa al correo.

9. No puedo ingresar al FORE y vengo de aplazamiento o soy readmitido

Si ya había diligenciado el FORE en otro período, el Sistema no le permitirá ingresar nuevamente.

La actualización de los documentos debe hacerse enviando un correo a admitidos_man@unal.edu.co y con el asunto "Ingreso por aplazamiento" o "Readmitido" según sea el caso.

10. ¿Puedo diligenciar el Formulario de Registro y enviarlo en papel físico?

NO, usted debe diligenciar el Formulario de Registro vía web en las fechas establecidas en el instructivo de aspirantes admitidos y adjuntar los documentos escaneados.

11. No he podido adjuntar los documentos escaneados, ¿qué hago? Cambie la resolución del archivo por una resolución menor para bajar el peso; o imprima el documento y escanee nuevamente con una resolución más baja. Puede unir dos imágenes de tal forma que queden en un solo archivo.

12. ¿Hasta qué fecha puedo enviar los documentos?

La fecha con el plazo máximo para el envío de los documentos, la puede consultar en el instructivo de aspirantes admitidos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

13. ¿Cómo ingreso el puntaje del Sisbén?

Dado que la plataforma actualmente no permite el ingreso de valores alfanuméricos, si corresponde al SISBEN IV favor dejar la casilla en blanco. Esta información no afecta el costo de la matrícula

14. ¿Cómo diligenciar la constancia o certificado del colegio?

En la página de Registro y Matrícula encuentra el modelo del formato como guía.

<http://registro.manizales.unal.edu.co/index.php/2014-10-02-16-15-04/pregrado/anexos-formatos>

Constancia expedida por el colegio o institución educativa, firmada por el rector o persona autorizada, donde conste:

Código del colegio ante el ICFES

Carácter del colegio: Oficial, privado, otros (cooperativo, semioficial, parroquial).

Calendario del colegio: A o B.

Especificar si pagó pensión o no. Si pagó, especificar la pensión mensual del grado once o en su defecto el monto total de los derechos académicos pagados, discriminados en: VALOR DE LA MATRÍCULA Y EL VALOR DE LA PENSIÓN MENSUAL. Si no pagó pensión especificar cuál fue el motivo.

15. ¿Cómo debo presentar los ingresos familiares?

SITUACIÓN	DOCUMENTO QUE DEBE PRESENTAR	Ejemplos formularios
Personas Obligadas a declarar renta	Declaración de renta del año gravable 2021 (presentada en el año 2022). Nota: <u>Los formularios requieren sello electrónico de la DIAN, en caso contrario, se excluyen de la documentación para la asignación del PBM, es decir, se aplica el puntaje máximo en este indicador</u>	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

Table with 3 columns: SITUACIÓN, DOCUMENTO QUE DEBE PRESENTAR, Ejemplos formularios. Row 1: Empleados y pensionados NO obligados a declarar renta. Row 2: Trabajadores independientes NO obligados a declarar renta.

16. Los responsables del grupo familiar, son trabajadores independientes y no declaran renta, ¿qué documento debo presentar para certificar los ingresos?

Si sus padres o responsables no laboran en ninguna empresa y no declaran renta: http://registro.manizales.unal.edu.co - Admitidos Pregrado - Formatos - Formato no Declarante, descargue el formato para que los responsables lo diligencien, lo firmen y relacionen las personas a cargo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

En caso de que realice el pago de la seguridad como independiente, deberá enviar fotocopia de la última planilla de pago cancelada, donde se pueda verificar el tipo de aportante.

En caso de realizar el pago de la seguridad social por medio de una empresa o tercero, debe enviar la carta expedida por la empresa o tercero, dónde se indique que no existe ningún vínculo laboral.

17. ¿Mis padres o responsables son pensionados y no declaran renta, qué ingresos debo enviar?

Deben enviar el Certificado de Ingresos y Retenciones que anualmente les entregan.

A las personas pensionadas o jubiladas también les emiten el certificado de ingresos y retenciones de la DIAN, no obstante, si no lo tienen, pueden enviar la fotocopia de las colillas correspondientes a las dos (2) últimas mesadas.

Para ingresar el valor en el Formulario de Registro de admitidos FORE, deben multiplicar por 13 el valor total devengado que se indica en la colilla de pago.

18. ¿Mi madre es ama de casa, qué certificado debo anexar?

Si su padre responde por el grupo familiar, debe relacionarlos en el certificado de ingresos que presente, de acuerdo a su situación laboral. Debe enviar adicionalmente certificado de la entidad promotora de salud (EPS), donde están afiliados el admitido y el núcleo familiar. Así mismo se procedería en caso de que fuese el padre el que no labore.

19. ¿Qué valores debo ingresar al formulario, en la declaración de renta?

Los valores que debe ingresar, son: en el primer recuadro, el total de ingresos brutos por cada cédula (Rentas de trabajo, Rentas de Capital y Rentas no laborales) y en el segundo recuadro, el total de la renta líquida gravable cédula general.

20. Mis padres o alguno de ellos no responden económicamente por mí, ¿qué debo hacer?

Debe enviar un documento que justifique la no responsabilidad, además, enviar los ingresos de la persona que responde económicamente por usted.

Dependiendo del caso, alguno de los documentos soportes que puede enviar son:

- Certificado de desaparición
- Separación de padres con cuota alimentaria
- Demanda de alimentos
- Certificado de asignación de patria potestad, o cualquier otro documento legal, que certifique que no responden. **No se reciben declaraciones Extra juicio.**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

Debe remitir el documento con el fin de estudiar el caso y decidir si se aprueba o no liquidar con los ingresos que envía

Adicional, debe enviar la fotocopia de la entidad promotora de salud (EPS) donde está afiliado el admitido, con el núcleo familiar.

21. Mis padres son separados y hay aporte de cuota alimentaria, ¿qué debo enviar?

Debe enviar documento de separación que contenga la asignación de la cuota alimentaria.

Como hay aporte de una cuota alimentaria, ya no se requiere los ingresos del padre, sino que quién los recibe puede diligenciar el Formato No Declarante colocando el valor anual recibido y en la parte de Actividad Económica: Cuota alimentaria. Anexar al formato fotocopia de dos comprobantes de la consignación de la cuota o recibo de la misma, mensual.

- Acta de conciliación: ingresar el valor de la cuota alimentaria total del año (Si está especificada en un valor mensual, multiplicar por 12 meses, más los otros cuerdos monetarios). Si el acta de conciliación indica que, alguno de los padres asume parcial o total de los costos de educación, registrar las rentas o ingresos anuales en el año gravable anterior por cada responsable.
- Constancia de no conciliación, acuerdo de divorcio o sentencia del juzgado de familia, para estos casos, ingresar el resultado de la multiplicación del valor mensual establecido por 12 meses, más los otros acuerdos monetarios
- En caso de incumplimiento injustificado a los acuerdos precedentes, el pronunciamiento del Juzgado Penal evidenciando la inasistencia alimentaria o actual investigación por la Fiscalía, ante esta situación, digitar cero (0).

Adicional, debe enviar la fotocopia de la entidad promotora de salud (EPS) donde está afiliado el admitido, con el núcleo familiar.

22. Mis padres no responden por mí, porque soy independiente, ¿qué debo enviar?

Si el admitido responde por sí mismo debe cumplir con los requisitos contemplados en la Circular 1 de 2017 del Comité Nacional de Matrículas.

La condición de jefe de hogar o integrante de un núcleo familiar independiente de su familia de origen, la podrán demostrar los aspirantes admitidos y estudiantes considerando los siguientes criterios:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

- a) La Universidad presume que esta condición se refiere a estudiantes que han constituido uno nuevo núcleo familiar, compuesto por ellos mismos, con su pareja como cónyuge o compañero(a) permanente y/o con sus hijos.
- b) Los ingresos mensuales del núcleo familiar provienen del aspirante admitido o estudiante y/o su cónyuge o compañero(a) permanente.
- c) Poseer vivienda propia o ser arrendatario. Cabe anotar, que debe residir en domicilio distinto al de sus padres o al de parientes o benefactores, salvo que estos estén a su cargo.
- d) Estar vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud: En el régimen contributivo como afiliado cotizante o beneficiario de su cónyuge o compañero(a) permanente o en el régimen subsidiado como cabeza de familia.

Si tiene demanda de alimentos, cuota alimentaria, acta de divorcio u otro documento legal, que certifique que sus padres no responden por usted, lo debe remitir con el fin de que el Comité de Matrícula estudie el caso y decida si aprueba o no liquidar con los ingresos que usted envía. **No se reciben declaraciones extrajuicio.**

Para el diligenciamiento de FORE registrar los datos en los campos correspondientes al padre, una vez revisados y de acuerdo con las fechas indicadas verificar si se requiere aclarar algo de la información enviada inicialmente.

23. ¿Qué documentos debo presentar si hay desempleo de uno de mis padres?

En caso de desempleo de uno o ambos padres o responsables del núcleo familiar debe presentar el soporte de certificación de terminación del empleo.

24. ¿Qué documentos debo presentar si mis padres tienen un nuevo empleo?

Si cambió o consiguió un nuevo empleo en este año debe presentar certificación de la empresa con cargo, fecha de vinculación y salario.

Adicionalmente presentar los desprendibles de pago de los dos últimos meses.

Para ingresar el valor en el Formulario de Registro de admitidos FORE, deben multiplicar por 13 el valor total devengado que se indica en la colilla de pago.

25. Vivo con un familiar y mis responsables viven en otro lugar, ¿qué cuenta de servicios públicos debo enviar?

Debe enviar el original de la última cuenta de servicios públicos (Agua o Luz) del lugar donde residen sus padres o la persona que responda económicamente por usted.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

26. ¿Mis padres o responsables poseen vivienda propia, qué documento debo presentar?

Usted no tiene necesidad de presentar ningún documento para certificar que sus padres poseen vivienda propia.

27. Dónde puedo descargar el resultado del ICFES

Consulte y descargue el resultado de la página web del ICFES.

<http://www2.icfesinteractivo.gov.co/resultados.php>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

Si es necesario, cambie la resolución del archivo por una resolución menor para bajar el peso; o imprima el documento y escanee nuevamente con una resolución más baja.

28. Qué documentos debo anexar si tengo hermanos menores de 18 y mayores, tengo descuento por ellos ?

Si usted tiene mínimo dos (2) hermanos, en el caso de ser menores de 18 años, debe enviar el registro civil de nacimiento con parentesco, si son mayores de 18 años, debe enviar el registro civil con parentesco y además adjuntar el certificado de estudio vigente.

Cuando varios hermanos cursen simultáneamente estudios como estudiantes regulares de la Universidad Nacional de Colombia en cualquiera de sus sedes, a cada uno de ellos se le efectuarán descuentos en el valor del derecho de matrícula así: 20% cuando son dos (2) hermanos, 35% cuando son tres (3) y 50% para cuatro (4) o más

29. La dirección de domicilio familiar que figura en el Formulario no es la que tengo actualmente, ¿qué debo hacer?

Debe enviar las facturas de servicios públicos (agua y luz) donde residen los responsables de su núcleo familiar, adjuntar contrato de arrendamiento y/o certificado de libertad (en caso de compra de vivienda) y adjuntar una carta donde justifique la situación y solicitar la aprobación del cambio de dirección de procedencia.

30. Si en las cuentas de servicios públicos donde habitan mis responsables, llegan estratos socioeconómicos distintos, ¿cuál estrato digito en el formulario?

El estrato socioeconómico, que usted debe digitar en el formulario de registro, corresponde al estrato del servicio (Agua o Luz) que adjunta.

31. ¿El certificado electoral que se envía para el descuento, es de qué fecha?

La fecha del certificado electoral corresponde a la última votación oficial, el certificado válido para este descuento corresponde a:

- **Menores de 18 años:** Elecciones Consejos de Juventud 2021 (05 de diciembre 2021).
- **Mayores de 18 años:** Elecciones presidenciales Primera vuelta (29 de mayo 2022) o Segunda vuelta (19 de junio 2022).

NOTA: Únicamente es válido el certificado electoral del admitido, no es válido el certificado de los responsables del admitido.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

32. ¿Soy menor de edad, puedo entregar el certificado electoral de mis padres? NO, el certificado electoral debe ser del admitido.

33. ¿A dónde debo enviar la fotografía para la elaboración del carné?

La fotografía debe cargarla en el proceso de diligenciamiento del FORE y enviarla al correo admitidos_man@unal.edu.co con las especificaciones realizadas en el instructivo de aspirantes admitidos y con asunto "Foto carné" seguido del nombre

Si tiene problemas para cargarla puede reducir el tamaño la resolución. Tenga en cuenta que la fotografía es la que aparecerá en el carné estudiantil.

34. ¿Qué debo hacer si deseo solicitar homologación de asignaturas cursadas en otra Universidad?

Los admitidos que deseen solicitar reconocimiento de asignaturas (homologación, convalidación y/o equivalencia de asignaturas) cursadas en otras Universidades, deberán enviar la documentación requerida en las fechas establecidas para la entrega de la documentación, con el fin de que la Universidad pueda estudiar la solicitud antes de la inscripción de asignaturas (ver instructivo de aspirantes admitidos).

Consulte el link de "Solicitudes especiales" en la página de Registro y Matrícula

Si la solicitud es posterior a este proceso, debe dirigirse donde el Coordinador de su Programa Curricular (carrera) con los certificados de calificaciones y contenidos de asignaturas, para el estudio de su situación.

35. ¿Cuándo debo entregar la fotocopia del acta de grado o diploma de bachiller?

La fotocopia del acta de grado o diploma debe adjuntarla junto con todos los demás documentos. En caso de que no la pueda adjuntar porque está pendiente la ceremonia, la debe enviar en las fechas de subsanación, dado que este es un requisito obligatorio para adquirir la calidad de estudiante.

36. ¿Cuándo puedo revisar el estado de los documentos cargados en el FORE?

A partir del día 15 de julio de 2023, puede verificar en la página de Registro y Matrícula el resultado de la revisión a los documentos cargados en la plataforma: si están COMPLETOS O TIENEN OBSERVACIONES.

Menú Admitidos / Pregrado / Consulta documentos enviados



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

37. ¿En qué fecha debo subsanar los documentos que tienen observaciones?

Si tiene documentos para subsanar (modificar o cambiar) una vez realice la revisión correspondiente, deberá hacerlo del 15 al 23 de julio de 2023, recuerde que sólo tiene estas fechas para subsanar documentos e inciden directamente en el costo de la matrícula. Estos documentos deben ser enviados únicamente diligenciando el formato subsanación de documentos que está en la página de Registro y Matrícula.

38. ¿Cuándo me entregan mi usuario y contraseña?

La Universidad le asignará un usuario institucional y una contraseña, los cuales deberá consultar en la página de Registro a partir de la fecha establecida en el Instructivo de Admitidos.

Menú Admitidos / Pregrado / Consulta Usuario y Clave

39. ¿Qué apoyos económicos ofrece la universidad?

Los apoyos que ofrece la universidad, son a través de la Sección de Bienestar Universitario y corresponden a alojamiento, apoyo alimentario, gestión para crédito Icetex. Estos apoyos se otorgan mediante convocatoria. Si desea conocer más de estos apoyos, usted puede consultar la página <http://bienestar.manizales.unal.edu.co>.

40. ¿Cuándo es la semana de Inducción?

Los admitidos deberán participar en la Inducción programada por la Universidad del 31 de julio al 04 de agosto de 2023. La fase introductoria pretende ofrecer información importante acerca de la Universidad, como también las normas y recomendaciones que se deben tener en cuenta en el quehacer Universitario.

41. ¿Qué debo hacer si soy de aplazamiento y debo iniciar estudios?

Debe hacer el proceso como si fuera admitido para este período y asistir a la Semana de Inducción.

Consultar el instructivo de admitidos en la página de Registro y Matrícula <http://registro.manizales.unal.edu.co/>

Si no puede ingresar al FORE actualice los documentos enviando un correo a admitidos_man@unal.edu.co con el asunto "Ingreso por aplazamiento". Debe como mínimo actualizar los documentos socioeconómicos correspondiente a los ingresos familiares establecido en el paso B, numeral 5 del instructivo de admitidos.

42. ¿Qué debo hacer si soy readmitido?

Corresponde al admitido que ha estado matriculado en otro programa.

Debe hacer el proceso como si fuera admitido para este período y asistir a la Semana de Inducción.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

Consultar el instructivo de admitidos en la página de Registro y Matrícula <http://registro.manizales.unal.edu.co/>

Si no puede ingresar al FORE actualice los documentos enviando un correo a admitidos_man@unal.edu.co con el asunto "Ingreso por readmisión". Debe como mínimo actualizar los documentos socioeconómicos correspondiente a los ingresos familiares establecido en el paso B, numeral 5 del instructivo de admitidos.

43. ¿Qué documentos debo presentar si terminé mis estudios de bachillerato en otro país?

Los admitidos que culminaron el bachillerato en otro país, tienen que validar el título de educación media y el resultado del Examen de Estado del país de origen, ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia. Consultar el trámite en la página Web:

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-185479.html>

Los exámenes de estado válidos para el ingreso a la educación superior en Colombia, los puede consultar en la Resolución 000875 del 6 de noviembre de 2015 del Instituto para la Evaluación de la Educación - ICFES. Para mayor información consultar la página Web: <http://www2.icfes.gov.co/web/guest/tr%C3%A1mites-y-servicios>

44. Si culminé mis estudios en el extranjero, ¿puedo presentar la fotocopia del diploma de bachiller?

Los admitidos que culminaron el bachillerato en otro país, tienen que validar el título de educación media, ante el Ministerio de Educación Nacional en Colombia, de lo contrario perderá el cupo obtenido en la Universidad Nacional de Colombia.

Consultar el trámite en la página Web:

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-185479.html>

45. Qué documentos debo presentar para legalizar mi estadía en Colombia si no poseo nacionalidad colombiana ?

Dando cumplimiento a la Resolución 0714 del 12 de junio de 2015 y al Decreto 1067 del 2015, los admitidos que no posean nacionalidad colombiana, para legalizar su estancia en este país en la Universidad Nacional de Colombia, deben tramitar la expedición de la cédula de extranjería y enviar la fotocopia al 150%, una vez se restablezcan las condiciones generadas por la emergencia sanitaria del Covid19, mediante correo electrónico a la cuenta registro_man@unal.edu.co

46. Solicitud de aplazamiento del uso del derecho de la matrícula

El admitido puede solicitar Aplazamiento del Uso del Derecho de Matrícula Inicial ante el Comité de Matrícula de Sede, el cual podrá ser otorgado por uno (1) y hasta dos (2) periodos académicos consecutivos (Acuerdo 059 de 2012 del Consejo Académico).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

Es requisito obligatorio haber adjuntado la documentación completa exigida en el instructivo de admitidos pregrados.

Debe adjuntar una carta dirigida al Comité de Matrícula donde exponga la causal de la solicitud, con los documentos que la soporten. La solicitud debe realizarse en las fechas establecidas según el instructivo de admitido pregrado.

Consulte el link de "Solicitudes especiales" en la página de Registro y Matrícula

El hecho de presentar la solicitud no significa la aprobación de ésta

47. Si fui admitido y no hago uso del cupo ¿qué implicaciones tengo?

Se aplicará lo establecido en la Resolución 15 de 2021 de Vicerrectoría Académica.

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=98571

ARTÍCULO 10. Una vez asignado el cupo, el aspirante adquiere la condición de admitido y deberá hacer uso del derecho a matrícula inicial. En caso de no hacer uso del derecho dentro de los términos previstos, perderá la condición de admitido.

48. ¿Qué requisitos debo cumplir para tener la calidad de estudiante?

Enviar los documentos obligatorios, en los plazos establecidos e informados en el instructivo de matrícula para admitidos a pregrado.

Realizar el pago de los costos del recibo de matrícula, dentro de los plazos establecidos e informados en el instructivo de matrícula para admitidos a pregrado.

49. ¿Cómo se determina el costo de valor de la matrícula?

El valor del derecho de matrícula de los alumnos de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia, se establece de acuerdo con el Puntaje Básico de Matrícula (PBM) calculado según la situación socioeconómica del admitido, reglamentado por el Acuerdo 100 de 1993 del Consejo Superior Universitario.

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=35249

50. ¿Cuáles son los factores que hacen que la matrícula salga alta?

- No presentar la documentación requerida
- La documentación presenta enmendaduras
- No presentar los documentos soporte requeridos
- Entregar los documentos sin la respectiva firma (generalmente los ingresos)
- No justificar los cambios de dirección con los debidos soportes
- No presentar la constancia de EPS del núcleo familiar
- Los ingresos no corresponden a la situación socioeconómica del núcleo familiar
- Falta de documentación que respalde la información registrada de los responsables socioeconómicos (padre y madre)
- No presentar las facturas de servicios públicos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
DIRECCIÓN ACADÉMICA
REGISTRO Y MATRÍCULA

- Presentar extrajuicio o carta de contadores en vez de los documentos válidos (Declaración de Renta, Certificado de Ingresos o Formato NO declarante según sea el caso)
- Al diligenciar manualmente el Formato No declarante omiten registrar la actividad de los ingresos o colocar los ingresos anuales